ACTA No. 34. En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 10:00 horas del día viernes 25 de Septiembre de 2020, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento se San Sebastián del Oeste administración 2018 – 2021 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la Trigésima Cuarta Sesión de ayuntamiento con carácter EXTRAORDINARIA, encabezada por Presidente Municipal el C. Luis Alberto Arredondo López, C. Jaquelynne Pulido Curiel, C. Ernesto Alonso Bernal Peña, Profra. Paula Nava Aguayo, C. Juana Iñiguez Mendoza, C. Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza, Lic. María Aurora Ponce Peña, C. Rafael López López, C. María Estela Ponce Rodríguez y C. Pedro Gutiérrez Aguirre como regidores y C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.-Pase de Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal; 2.-Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura del acta anterior; 4.-Autorización en su caso para que se lleve a cabo la firma del convenio de colaboración referente al programa "Reactiva Municipios" con el 

**PUNTO No. 1.-** El C. Luis Alberto Arredondo López Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2018-2021, al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la **TRIGÉSIMA CUARTA** sesión de Ayuntamiento con carácter de **EXTRAORDINARIA** y válidos los acuerdo que en la misma tomen.

**PUNTO No. 2.-** Previa lectura del orden del día, es aprobado por unanimidad el mismo por parte del cuerpo de ediles. -------

\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_

**PUNTO No. 3.-** El Presidente Municipal propone sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída y firmada por cada uno de los regidores, se aprueba por unanimidad.-----

**PUNTO No. 4.-** En este punto el presidente municipal C. Luis Alberto Arredondo, propone al pleno autorización para que en lo sucesivo se firme el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Económico referente al programa "Reactiva Municipios" una vez analizado, el pleno aprueba por **UNANIMIDAD** los siguientes:------

## ----- ACUERDOS ------

TERCERO El valor total del proyecto será por la cantidad de \$970,456.00
(Novecientos setenta mil, cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/000 MN).
CUARTO El recurso solicitado al Comité Interno de Validación será de
\$870,00.00 (Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 MN)
QUINTO El Recurso que aportará el H. Ayuntamiento municipal será de
\$100,456.00 (Cien Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 MN)
Interpretación de cálculo y % de la convocatoria de
Reactiva Municipios

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	APOYO GOBIERNO ESTADO	DEL DEL	PORCENTAJE DE APORTACION MUNICIPAL	TOTAL COMPROBAR	Α				
\$970,456.00	\$870,000.00		\$100,456.00	\$970,456.00					
					T (T) T(				
CLAUSURA									
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la 34 Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del									

Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Levantándose al efecto la

presente acta.

C. Luis Alberto Arredondo López

Presidente Municipal

Affa

## Taquelynne Polido C. Jaquelynne Pulido Curiel Regidora

C. Ernesto				Peño
	Keć	gido		
95				
Profra. P		Nav idor	1000	ayo

C. Juana Iñiguez Mendoza Regidora

C. Jaime Upoldo Dueñas Mendoza Regidor

Lic. María Aurora Ponce Peña Regidora

> C. Rafael López López Regidor

C. María Esfela Ponce Rodríguez Regidora

C. Pedro Gutiérrez Aguirre Regidor

C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez Síndico Municipal